

INFORMACIÓN ABOGACÍA

De: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VIGO <merchi@icavigo.org>
Enviado el: martes, 8 de abril de 2025 18:30
Para: INFORMACIÓN ABOGACÍA
CC: Secretaría Técnica - Patricia Castro de la Iglesia - ICA Vigo
Asunto: MEMORIA ICA VIGO AÑO 2024
Datos adjuntos: MEMORIA COLEXIO AVOGACÍA VIGO 2024 2024.pdf



Buenas tardes:
Se adjunta MEMORIA DE 2024 del ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE VIGO.

Un saludo,



colexio@icavigo.org



<http://www.icavigo.org>



Pensa no medio ambiente, antes de imprimir este mensaxe.

Esta mensaxe e os arquivos que se xuntan son confidenciais. Estes conteñen información reservada que non pode ser difundida, amparándose na Lei de Servicios Electrónico 34/2002 do 11 de xullo (LSSI-CE). Se Vde. recibiu este correo por un erro, reenvíelo ao remitente e elimíneo do seu sistema. Non debe copiar a mensaxe neither dirección de correo electrónico, xunto cos seus datos personais, constan nun ficheiro inscrito no Rexistro Xeral de Protección de Datos, cujo responsable é o ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VIGO (ICAVIGO), e que ten por finalidade manter o contacto con Vde. En calqueira momento, poderá exercitar os dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición, enviando un escrito á sede social sita en PRAZA DE AMÉRICA, PORTAL DE OFICINAS 2-1º, 36211-VIGO (PONTEVEDRA) ou a través do correo electrónico colexio@icavigo.org.





AV | Colexio da
Avogacía
de Vigo

MEMORIA 2024

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RE-004233
Of. Registro: Recoletos
09/04/2025 10:52:08
Página: 2 de 39
REGISTRO DE ENTRADA

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL AÑO 2024

ÍNDICE

	PÁG.		PÁG.
PRESENTACIÓN DEL COLEGIO	4	ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS	25
JUNTA DE GOBIERNO	5	JUSTICIA GRATUITA	25
SECRETARÍA	5	SECRETARÍA	26
COMISIONES	6-7	MUTUALIDAD Y SEGUROS	26
AGRUPACIÓN DA NOVA AVOGACÍA VIGUESA	7	CENSO	27
INTRODUCCIÓN	8-13	BIBLIOTECA	27
MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024	14	OTROS	27
MOVIMIENTO COLEGIAL	15	RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2024	28
JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES	15	DATOS ECONÓMICOS	29
MÁSTER DE LA ABOGACÍA	16	PRESUPUESTO 2023 PRORROGADO	30-32
CIRCULARES	16	BALANCE DE SITUACIÓN	33
ACTOS CULTURALES	17-23	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	34
TURNO DE OFICIO	24	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO	35-37

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

El Ilustre Colegio de la Avogacía de Vigo, fundado en 1932, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, RD 135/2021 de 2 de marzo, el ámbito territorial del Ilustre Colegio de la Avogacía de Vigo comprende la actual circunscripción de los Partidos Judiciales de Vigo y Redondela, establecida por el Decreto 3388/65 de 11 de noviembre, de Demarcación Judicial.

El Colegio somete su actuación y funcionamiento a los principios democráticos y al régimen de control presupuestario anual, con las competencias atribuidas en las disposiciones legales y estatutarias. Se rige por las disposiciones legales estatales y autonómicas que le afectan, por el Estatuto General de la Abogacía, por el Estatuto del Colegio, por sus Reglamentos de régimen interior y por los acuerdos aprobados por los diferentes órganos corporativos en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Colegio está regido por la Decana, la Junta de Gobierno y la Junta General.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Avogacía de Vigo se compone de Decana, seis vocales que se designan con el nombre de: Vicedecano o Diputado Primero, Diputado Segundo, Diputado Tercero, Diputada Cuarta, Diputada Quinta y Diputado Sexto; una Tesorera; un Bibliotecario-Contador y un Secretario.

La Junta de Gobierno se reúne ordinariamente, dos veces al mes sin perjuicio de poderlo hacer con mayor frecuencia cuando la importancia de los asuntos lo requiera, o a petición de tres de sus miembros. El mandato de los miembros de la Junta de Gobierno es de cinco años y podrán ser reelegidos.

El Colegio celebra cada año dos Juntas Generales ordinarias, una en el primer trimestre y otra en el último. Además, se pueden celebrar cuantas Juntas Generales extraordinarias sean debidamente convocadas. Todos los colegiados y colegiadas incorporados con anterioridad a la fecha de convocatoria de la Junta General podrán asistir con voz y voto a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias que se celebran.

Las competencias y facultades de cada órgano de gobierno del Colegio, así como los requisitos del procedimiento electoral, se establecen de forma pormenorizada en el Estatuto del Colegio.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA

Excma. Sra. Dña. M. Lourdes Carballo Fidalgo

DIPUTADOS Y DIPUTADAS

- 1º - D. José Manuel Otero Rodríguez
- 2º - D. Celestino Fernández Miranda
- 3º - D. Ángel Piñeiro Nogueira
- 4º - Dña. Sonia Fernández Vilar
- 5º - Dña. Ana María García Costas
- 6º - D. Francisco José Vila Blanco

TESORERA

Dña. Ana Salas Iglesias

BIBLIOTECARIO - CONTADOR

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

SECRETARIO

D. Santiago Costa de Caso

SECRETARÍA

SECRETARÍA TÉCNICA

Dña. Patricia Castro de la Iglesia

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- SEDE CENTRAL
- Dña. Mercedes Collazo Comesaña
Dña. Esther Acuña Cordeiro
D. Manuel Pegal Rodelgo
Dña. María del Carmen Castro Touceda
Dña. Julia Prado Collazo
Dña. Ana López de la Fuente
D. Óscar López Vázquez
- SEDE JUZGADOS
- D. Javier Aparicio Corral
Dña. María Jesús Alonso Fernández
Dña. Noela López Parada
Dña. Sonia Rodríguez Girao
- SEDE REDONDELA
- Dña. Mª del Pilar Collazo Lorenzo

COMISIONES

COMISIÓN DE HONORARIOS

D. Celestino Fernández Miranda
D. Ángel Piñeiro Nogueira
Dña. Ana Salas Iglesias
Dña. Ana María García Costas

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

D. José Manuel Otero Rodríguez
Dña. Sonia Fernández Vilar
D. Santiago Costa de Caso

COMISIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

D. Ángel Piñeiro Nogueira
Dña. Ana María García Costas
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez
Dña. Ana Salas Iglesias

COMISIÓN DE SEGUROS Y MUTUALIDAD

D. José Manuel Otero Rodríguez
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez
D. Santiago Costa de Caso

COMISIÓN DE MÁSTER ABOGACÍA

Dña. Ana Salas Iglesias

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PÁGINA WEB

D. Celestino Fernández Miranda
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez
D. Santiago Costa de Caso

COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

D. Ángel Piñeiro Nogueira
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez
D. Francisco José Vila Blanco

COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

D. José Manuel Otero Rodríguez
D. Celestino Fernández Miranda
Dña. Ana María García Costas

COMISIÓN DE T.O. Y JUSTICIA GRATUITA

Dña. Sonia Fernández Vilar
Dña. Ana María García Costas
D. Francisco José Vila Blanco

COMISIONES

COMISIÓN DEL TURNO DE OFICIO

D. David, Alonso Alonso
Dña. María del Consuelo, Carrera Estévez
D. Alejandro de la, Cuesta Martín
Dña. María Yolanda, Lago-Bergón Rodríguez
D. Borja, Lustres Couñago
Dña. María Begoña, Martínez Álvarez
Dña. Cristina, Vieira Temes
Dña. Raquel García Chaves
D. Rubén González Rodriguez

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Dña. Ana Sineiro Núñez
Dña. Esther Lora Rodríguez
Dña. M^a Teresa Franco Fraíz
D. Angel Guzman Rodríguez
Dña. María Elena Ferreiro Rodríguez
Raquel Cordero Seijo
Consolación Cancio López

AGRUPACIÓN DA NOVA AVOGACÍA VIGUESA

PRESIDENTA

Dña. Lía Fragueiro Lago

SECRETARIA

Dña. Davinia Posada García

TESORERO

D. Bruno Álvarez Antunes

VOCALES

Dña. Ana Quiroga Vidal (Vocal 1)

D. Ernestina Tatti Araujo (Vocal 2)

INTRODUCCIÓN

Tanto la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974 de 13 de febrero, modificada por la Ley 7/1997 de 14 de abril; como la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ley 11/2001 de 18 de septiembre; establecen que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dichas leyes, y el actual Estatuto General de la Abogacía Española, en su artículo 74.2, establecen que a fin de garantizar el citado principio de transparencia, los colegios deberán elaborar una MEMORIA ANUAL que contenga, al menos, la información siguiente:

ARTÍCULO 74. 2 del ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:

2. Los Colegios deberán elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:
 - a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de todo tipo, dietas y reembolso de los gastos percibidos por el conjunto de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - b) Importe de las cuotas aplicables a los conceptos y servicios de todo tipo prestados por el Colegio, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - d) Información agregada y estadística relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios, de su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - e) Los cambios en el contenido de sus Códigos deontológicos y la vía para el acceso a su contenido íntegro.
 - f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

INTRODUCCIÓN

1. GESTIÓN ECONÓMICA Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en el vigente P.G.C. (Plan General de Contabilidad), aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se han seguido, además, las directrices que el I.C.A.C. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Organismo adscrito al Ministerio de Economía, establece en su boletín 84/2010, en relación a la aplicación a los Colegios Profesionales de las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

De estas disposiciones específicas aplicables a los Colegios Profesionales, se deduce que las cuentas anuales estarán integradas por el BALANCE DE SITUACIÓN y la CUENTA DE RESULTADOS.

El fin último de dichas cuentas anuales es que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

El colegio contó, durante el año 2024, con 13 empleados, y los gastos de personal han supuesto la cantidad 302.596,48 € en concepto de remuneraciones y 97.088,98 € en concepto de Seguridad Social a cargo del Colegio.

Así mismo, se hace constar que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno percibe retribución alguna por razón de su cargo. A excepción de los que forman parte de la comisión de turno de oficio que cobran a cuenta de la partida presupuestaria que abona la Xunta de Galicia en concepto de infraestructura.

INTRODUCCIÓN

2. IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES Y SEGUROS COLEGIALES

CUOTAS COLEGIALES

Cuota Colegiado ejerciente residente:	29,88 € / mes
Cuota Colegiado ejerciente no residente:	20,00 € / mes
Cuota Colegiado no ejerciente:	10,00 € / mes
Importe destinado a pago del CGAE:	3,38 € / mes
Importe destinado a pago del CAG:	1,25 € / mes

CUOTAS SEGUROS COLEGIALES

Cuota Responsabilidad Civil (ata 450.000 €)	23,52 € / mes
Cuota Indemnización diaria por baja (enfermedad o accidente)	9,11 € / mes
Cuota Accidentes	0,33 € / mes
Cuota Vida e Invalidez	3,94 € / mes
(asegurados de 70 años o más, solo cobertura vida:	2,47 € / mes

INTRODUCCIÓN

3. INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PREVIA

Durante el año 2024:

- Se presentaron 63 quejas (no del turno de oficio).
- De las 63 quejas, 37 pasaron a expedientes de información previa, 16 fueron archivadas y 10 quedaron pendiente de resolución.
- De los 37 expedientes de información previa, 25 fueron archivados, 9 pasaron a Expedientes Disciplinarios y 3 quedaron pendientes de resolución.
- En relación a los expedientes de información previa de ejercicios anteriores, se archivaron 3.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL EJERCICIO 2024

Se abrieron 11 expedientes disciplinarios, 4 de ellos están pendientes de resolución, 6 se resolvieron con sanción grave y se archivó 1, que relacionamos a continuación:

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los art. 23 del EGAE y 5.3 del CD, en relación con los art. 125.a) i, art. 125.m) y 127.2 del EGAE.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 17 días, por infracción de los art. 12.A, 8 y 9 del C.D., art. 47.3 y 4 y 48.5 del EGAE en relación con el art. 125 p) del EGAE.

INTRODUCCIÓN

4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL EJERCICIO 2024

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los art. 8.2 del C.D., art. 115.a.7 del EGAE, en relación con el art 127.2 del EGAE.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 3 meses, por infracción del art. 19.6 del C.D. y art. 125.p del EGAE.
- 2 sanciones graves de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 30 días por cada una de ellas, lo que hace un total de 60 días de suspensión en el ejercicio de la abogacía, por infracción de los art. 8.2 y 14.1 del CD; art. 125.a)vi del EGAE en relación con el art. 127.2 EGAE.
- 2 sanciones graves de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días por cada una de ellas, lo que hace un total de 32 días de suspensión en el ejercicio de la abogacía, por infracción de los art. 48.5 del EGAE, art. 12.A.10, art.12. B.2 del C.D., art.125.c) del EGAE, art.48 y 49 del EGAE y art. 125 a)v del EGAE.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DE AÑOS ANTERIORES

Se resolvieron 3 expedientes de años anteriores, y los 3 se resolvieron con sanciones graves:

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 30 días por infracción del art. 53.1 del EGAE y 13.1 del Código Deontológico-El letrado recurrió ante el CAG.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 20 días por infracción del art. 53.1 del EGAE y 13.1 del Código Deontológico.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de dieciséis días, por infracción de los art. 12.A.10, 16.5 y 19 del CD, art. 125.a)v y 125.p) del EGAE

INTRODUCCIÓN

6. ELECCIONES A CARGOS VACANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El 19 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la jornada electoral para cubrir los cargos vacantes de la Junta de Gobierno siguientes: Decano, Diputado 1º, 2º, 3º, 4º y 6º, Tesorera, Bibliotecario y Secretario, de conformidad con la convocatoria acordada por la Junta de Gobierno en su sesión de 15 de noviembre de 2024.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada candidato, la presidenta de la mesa procedió a hacer público el resultado y proclamó como electos, por haber obtenido el mayor número de votos, a los siguientes compañeros: Mª LOURDES CARBALLO FIDALGO (Decana), JOSÉ ANGEL DOCIPO GIL (Dip. 1º), MIRIAM ELENA BLÁZQUEZ ASTORGA (Dip. 2º), FRANCISCO CABARCOS DOPICO (Dip. 3º), SONIA FERNÁNDEZ VILAR, (Dip. 4º), FRANCISCO JOSÉ VILA BLANCO (Dip. 6º), ANA SALAS IGLESIAS (Tesorera), ALEJANDRO RODRIGUEZ GIL (Bibliotecario – Contador), SANTIAGO COSTA DE CASO (Secretario), que tomaran posesión de su cargo en la primera junta general ordinaria del año 2025.

7. PRESUPUESTO AÑO 2025

El 27 de diciembre de 2024 se celebró la última junta general ordinaria del año, convocada para la aprobación del presupuesto del año 2025, que después de su votación resultó aprobado (ingresos 3.744.008,04 € - gastos 3.743.981,27 €).

8. INCOMPATIBILIDADES

Los miembros de la Junta del gobierno del Colegio no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses o incompatibilidades por razón de su cargo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

MOVIMIENTO COLEGIAL

INCORPORACIONES : 37

(34 nuevas incorporaciones y 3 reincorporaciones).

BAJAS: 64

(2 de ellas por impago de cuotas).

DEFUNCIONES:

- D. Ángel Iglesias González
- D. Ricardo Lito Martínez Barros
- D. Francisco Javier Delgado Tapias
- D. María Socorro Villalba López

CENSO			
	2024	2023	2022
MUJERES	1.266	1.272	1.284
HOMBRES	1.003	1.027	1.049
	2.269	2.299	2.333

CENSO			
	2024	2023	2022
EJERCIENTES RESIDENTES	1.433	1.434	1.440
EJERCIENTES NO RESIDENTES	17	17	18
NO EJERCIENTES	820	848	875
	2.270	2.299	2.333

JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES

REUNIONES			
	2024	2023	2022
JUNTA DE GOBIERNO	26	25	25
COMISIÓN TURNO DE OFICIO	23	23	21
COMISIÓN DEONTOLOGICA	7	8	8
COMISIÓN DE HONORARIOS	20	18	12
JUNTAS GENERALES	3	3	3
	79	77	69

DICTÁMENES DE HONORARIOS			
	2024	2023	2022
DICTÁMENES DE HONORARIOS	855	669	470
	855	669	470

TURNO DE OFICIO			
	2024	2023	2022
INSOSTENIBILIDADES	175	139	123
RENUNCIAS	137	134	114
INCIDENCIAS	523	471	433
	835	744	670

MÁSTER DE LA ABOGACÍA

En Febrero de 2024 finalizaron 24 alumnos y alumnas del 2º Ciclo del Máster de la Abogacía 2023-2024 (Curos 2022-2024).

En Mayo de 2024 finalizaron 39 alumnos y alumnas del 1º Ciclo del Máster de la Abogacía 2023-2024 (Curso 2023-2025).

En Septiembre de 2024, se matricularon 33 alumnos y alumnas del 2º Ciclo 2024-2025 (Curso 2023- 2025).

En Octubre de 2024, se matricularon 25 alumnos y alumnas del 1º Ciclo 2024-2025 (Curso 2024-2026).

CIRCULARES

Se remitieron a las colegiadas y colegiados 46 circulares y 176 comunicaciones.

ACTOS CULTURALES Y FORMATIVOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

- Asamblea informativa sobre cuestiones del turno de oficio (22 de abril)
- Curso de acceso al turno de oficio 2024 (27 de mayo al 3 de junio).
- Curso para formar parte del servicio de intermediación en materia de vivienda on line.
- Jornada formativa sobre el servicio de atención profesional a personas menores de edad víctimas de situaciones de violencia, acoso escolar y ciberacoso, y formación para los abogados del turno de asistencia a víctimas (12 de noviembre).
- Curso de atención jurídica a las víctimas de violencia de género (19,20, y 25 de noviembre).
- Curso de acceso al turno de oficio de extranjería (28 y 29 de noviembre).
- Jornada formativa de aspectos materiales y procesales de la violencia sobre la infancia (12 noviembre).
- Curso de oratoria procesal. Agrupación da Avogacía Nova de Vigo (3 y 4 de mayo).
- VII Congreso de primavera, Agrupación da Avogacía Nova Viguesa (21 de junio).
- Sesiones informativas organizadas por AMTEGA e ICA VIGO para o acceso electrónico a expedientes Judiciales (26 de junio e 9 de julio).
- Jornada sobre las modificaciones legislativas introducidas por el real decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, también en streaming (9 de febrero).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Jornada CEAJ online de formación sobre la Abogacía, confianza y lealtad (26 de enero).
- Jornada inteligencia artificial con perspectiva de género. Un desafío en el ámbito laboral (19 de enero).
- Jornada CEAJ online sobre "Registro de impagados judiciales: casos de éxito" (12 de febrero).
- Jornada el contador partidor no testamentario (7 de febrero).
- Jornada de derecho concursal, presencial, online y gratuita (26 de febrero).
- Jornadas financiadas por la Unión Europea (Módulo Jean Monnet) sobre intercambio de información de administraciones tributarias (21,22,28 y 29 de febrero 1 y 6 de marzo).
- Jornadas online gratuitas: Reformas procesales RDL 6/2023 (juicios telemáticos, expediente judicial electrónico y otras novedades de interés) (7,14 y 21 de marzo).
- Jornada CEAJ online de formación sobre: SEO para abogados: posiciona tu despacho en 10 días sin conocimientos técnicos (11 de marzo).
- Jornadas sobre derecho de familia. CAG e ICACOR (21 de marzo).
- Curso de formación HELP tutorizado sobre cooperación internacional en asuntos penales (12 de abril).
- Jornada online gratuita sobre estrategias para gestionar eficazmente los honorarios profesionales (22 de abril).
- Jornada PLO de medidas de eficiencia del servicio público de justicia y de acciones colectivas para defensa de los consumidores (15 de abril y 6 de mayo).
- Jornada CEAJ, sobre estrategia procesal en los procedimientos contenciosos de familia del Libro IV de la LEC: ¿El arte de la guerra? (22 de abril).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Formación de Unión Profesional sobre violencia de género. gratuita y online (mayo y junio 2024).
- Aula de derechos humanos: Actuación letrada: detección, identificación y protección de personas víctimas de trata (20 de mayo).
- II Edición del curso de derechos de las personas mayores (24 de mayo).
- Convocatoria curso HELP tutorizado, organizado por la Escuela Judicial del CGPJ y el Consejo de Europa (22 de mayo).
- Webinar actualización análisis nacional de riesgos prevención del blanqueo de capitales o la financiación de terrorismo PBC/FT (31 de mayo).
- Jornada sobre el tratamiento jurídico de la discapacidad (10 junio).
- Webinar jurídico Ley 8/2021 Reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad (4, 11, 18 y 25 junio de 2024)
- Curso de formación HELP tutorizado sobre justicia adaptada a la infancia (11 de julio).
- Jornadas sobre menores (12 y 13 de septiembre en Cádiz)
- XII jornadas de violencia de género (26 y 27 de septiembre en Toledo).
- Curso online de gestión para pequeños despachos. CGAE (17 de octubre).
- Curso de formación HELP tutorizado sobre lucha contra el racismo, xenofobia, homofobia y transfobia (12 de noviembre).
- Conferencias online en materia de violencia de género, organizadas por el Consello da Avogacía Galega (24 y 31 de octubre, 14, 21 y 27 de noviembre).
- Curso de derechos digitales de los menores. Online y gratuito (27 de noviembre).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Conferencias online en materia de menores. Consello da Avogacía Galega (21, 25 y 28 de noviembre).
- Jornadas sobre contratación pública. Consello da Avogacía Galega (10 de diciembre y 9 de enero de 2025).
- Aula DDHH derecho a la vivienda: protección frente a desalojos para personas vulnerables. Presencial y online (4 de diciembre).
- Jornadas formativas: Retos derivados de la movilidad sostenible y de las nuevas tecnologías en la seguridad vial y en la asistencia a las víctimas 12 y 13 de diciembre).
- Curso de derechos digitales de las personas mayores, presencial y online. Plazas limitadas (18 de diciembre).
- Programa de formación en materia de vivienda. Consello da Avogacía Galega (19 de diciembre).
- Jornadas de extranjería y protección internacional (28 y 29 de noviembre)
- “27 XORNADAS DE OUTONO. A INCIDENCIA EUROPEA NOS NOVOS DEREITOS LABORAIS”, organizadas por Xustiza e Sociedade de Galicia, (15 e 16 de noviembre).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- Cuestiones actuales sobre el régimen de despido en España (15 de enero).
- Cómo identificar el medio adecuado para solucionar controversias (22 de enero).
- Técnicas para celebrar juicios telemáticos (12 febrero).
- Aspectos fundamentales de la liquidación de la sociedad de gananciales (19 de febrero).
- La responsabilidad patrimonial del estado (4 de marzo).
- Técnicas de elaboración y exposición del informe oral (11 de marzo).
- Última jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de responsabilidad civil (18 de marzo).
- El derecho y los derechos de las personas mayores (1 de abril).
- Cuestiones prácticas de la ejecución penal (8 de abril).
- Responsabilidad médico-sanitaria, jurisprudencia aplicable (22 de abril).
- Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales frente a vulneraciones producidas en internet (29 de abril).
- Autoliquidaciones rectificativas (13 de mayo).
- Reflexiones sobre la segunda instancia penal (20 de mayo).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- La colaboración arquitecto-abogado en la confección y defensa del dictamen pericial de edificación (24 de mayo).
- Estrategias para la gestión integral de los despachos profesionales (3 de junio).
- Litigación estratégica y justicia climática internacional (24 de junio).
- Claves del recurso de casación civil (1 de julio).
- Los pactos parasociales, aspectos prácticos y aplicación en conflictos sociales (8 de julio).
- Últimas novedades en estafas y fraudes informáticos (15 de julio).
- Protección de los menores como víctimas de violencia de género (22 de julio).
- Cómo afrontar jurídicamente una ocupación ilegal de bien inmueble. Situación actual y perspectiva de futuro (16 de septiembre).
- Apartamentos turísticos: un laberinto legal y jurisprudencial (23 de septiembre).
- Comunicación emocional en la abogacía: claves para fortalecer relaciones profesionales (30 de septiembre).
- Los interinos y el derecho comunitario (7 de octubre).
- Examen conjunto del arbitraje y la mediación (14 de octubre).
- Análisis de la jurisprudencia relativa al delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual (28 de octubre).

ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- El reglamento europeo de inteligencia artificial: su sentido y oportunidades de asesoramiento legal (4 de noviembre).
- El recurso de amparo: referencia a la especial trascendencia constitucional (7 de noviembre).
- Ley de segunda oportunidad; luces y sombras (11 de noviembre).
- Las cualidades del abogado negociador y técnicas de comunicación (18 de noviembre).
- Los fondos de litigio ante la práctica judicial del TJUE (25 de noviembre).
- Impacto y retos de la guarda de hecho en el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (2 de diciembre).
- El principio de la obligación mitigada; retos y oportunidades (9 de diciembre).
- La incidencia de los sesgos cognitivos en el enjuiciamiento (16 de diciembre).

SERVICIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA MUTUALIDAD EN ICAVIGO

- Servicio de atención presencial de la mutualidad los días: 11 de enero, 15 y 23 de abril, 16 y 23 de mayo, 9 y 26 de junio, 11 y 17 de julio, 18 de septiembre, 10 de octubre, 14 de noviembre, 12 de diciembre de 2024.

ACTOS DE LA FESTIVIDAD COLEGIAL

- Acto de homenaje a los compañeros que cumplieron 40 años de ejercicio profesional ininterrumpido y jura de nuevos letrados. (Sede a Fundación)
- Cena baile en Club de Campo de Vigo.

TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

Las actuaciones del Turno de Oficio, Asistencia al detenido y Justicia Gratuita durante el año 2024 quedan reflejadas en los siguientes apartados:

A – TURNO DE OFICIO

Se atendieron durante el año 2024, aproximadamente, a 21.900 personas en las dependencias del Colegio en la Ciudad de la Justicia.

Se designaron 4.337 asuntos repartidos de la siguiente manera:

ASUNTOS	2024	2023	2022
PENAL	679	593	577
LABORAL	986	1.015	733
CIVIL Y MATRIMONIAL	2.574	2.422	2.346
ADMINISTRATIVO	98	72	122
	4.337	4.102	3.778

Durante el año 2024 se gestionaron las siguientes liquidaciones del Turno de Oficio, por un importe total de 2.327.884,36 €.

TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

B – ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS

LLAMADAS DE ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS			
	2024	2023	2022
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y JUZGADOS SOLICITANDO LETRADOS DE GUARDIA	2.673	2.395	2.366
LLAMADAS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LETRADOS DE GUARDIA	353	321	270
	3.026	2.716	2.636

C – JUSTICIA GRATUITA

S.O.J.				JUSTICIA GRATUITA			
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA (MEDIA SEMANAL)	127	125	120	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA	10.072	9.613	9.162
	127	125	120		10.072	9.613	9.162

SECRETARÍA

VARIOS			
	2024	2023	2022
REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA	5.251	5.090	4.651
REGISTRO DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA	3.741	3.974	3.274
CERTIFICACIONES A COLEGIADOS	713	140	50
VOLANTES PARA VISITA A PRISIÓN	106	87	150
	9.811	9.291	8.125

MUTUALIDAD Y SEGUROS

GESTIÓN MUTUALIDAD				GESTIÓN DE SEGUROS			
	2024	2023	2022		2024	2023	2022
NUEVOS MUTUALISTAS	2	21	5	BAJAS POR ENFERMEDAD	15	15	13
	2	21	5	EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD CIVIL	25	21	19
				SUBSIDIOS DE VIDA	4	3	4
					44	39	36

CENSO

	CENSO		
	2024	2023	2022
COLEGIADOS/AS	2.270	2.299	2.339
SOCIEDADES PROFESIONALES	101	97	96
	2.371	2.396	2.435

OTROS

	OTROS		
	2024	2023	2022
MEDIACIONES DE LA DECANA	4	8	4
USO DE LAS SALAS PARA REUNIONES	494	513	576
AYUDAS DE LA OBRA SOCIAL	15	15	20
SUBSIDIOS QUIRÚRGICOS	39	41	39
ENVÍO DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD AL MINISTERIO DE JUSTICIA	204	162	155
	756	739	794

BIBLIOTECA

	BIBLIOTECA		
	2024	2023	2022
PRÉSTAMOS DE LIBROS	5.528	5.312	5.182
	5.528	5.312	5.182

RESULTADOS ECONÓMICOS

DATOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

Al no haber sido aprobado el presupuesto para el ejercicio 2024, en la Junta General de 22 de diciembre en 2023, quedó automáticamente prorrogado el presupuesto del año 2023, que recoge una dotación de 3.170.600,80€ en concepto de ingresos y 3.170.317,58€ en concepto de gastos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2024, refleja un total de 3.839.263,48 € en concepto de ingresos y 3.817.151,90€ en concepto de gastos. Esto supone que la ganancia del ejercicio asciende a 22.111,58€.

BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de situación, a 31 de diciembre de 2024, refleja un activo y un pasivo de 3.010.169,33 €.

Se analizan ahora, los resultados económicos, que incluyen:

- Presupuestos de gastos e ingresos para el año 2024.
- Balance de situación a 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024.
- Comparativo de los resultados respecto al presupuesto.

PRESUPUESTO INGRESOS 2024

INCORPORACIONES	10.360,00	SEGUROS	404.665,56
CUOTAS	10.360,00	SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56
CUOTAS ORDINARIAS	761.025,24	OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS	5.000,00
EJERCIENTES RESIDENTES	525.192,00	OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS	5.000,00
NO EJERCIENTES	104.400,00	INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO	144.000,00
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.080,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	144.000,00
LETRADOS INSCRITOS	696,00	TURNO DE OFICIO	1.800.000,00
CUOTAS CGAE	91.032,24	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.800.000,00
CUOTAS CAG	35.025,00	MASTER ABOGACIA	33.500,00
CERTIFICACIONES CGAE	600,00	INGRESOS MASTER ABOGACIA	32.000,00
SERVICIOS DIVERSOS	6.050,00	FUNDACION MUTUALIDAD	1.500,00
FOTOCOPIAS	300,00	CURSO Y JORNADAS	1.000,00
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	1.000,00
VENTA TOGAS	500,00	CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00
VENTA LIBROS	2.000,00	INGRESOS POR CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	EXTRAORDINARIOS	0,00
VENTA LECTORES ACA	500,00	EXTRAORDINARIOS	0,00
TOTAL INGRESOS			3.170.600,80

PRESUPUESTO GASTOS 2024

REPARACIONES Y CONSERVACION	37.616,00	BIBLIOTECA	49.130,00
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	SUSCRIPCIONES	8.000,00
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	5.000,00	COMPRA DE LIBROS	13.000,00
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	31.616,00	BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00
INFORMATICA	15.600,00	PRENDA	3.000,00
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	15.600,00	CATALOGACION BIBLIOTECA	3.630,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.952,00	COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.000,00
GESTORIA	5.408,00	SECRETARIA	25.000,00
ASESORIA ADMINISTRATIVA	11.544,00	MATERIAL DE OFICINA	12.000,00
INFORMES MEDICOS	1.000,00	FOTOCOPIAS	13.000,00
ENVIOS	3.000,00	APORTACIONES COLEGALES OBLIGATORIAS	126.657,24
ENVIOS	3.000,00	CGAE	91.032,24
CORREOS	2.000,00	CAG	35.025,00
CORREOS	2.000,00	CERTIFICACIONES CGAE	600,00
SEGUROS	411.245,56	ACTIVIDADES CORPORATIVAS	63.500,00
SEGUROS COLEGIO	6.580,00	FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGALES	22.000,00
SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56	GASTOS REPRESENTACION JUNTA GOBIERNO	13.500,00
SUMINISTROS	24.675,00	GASTOS REPRESENTACION MUTUALIDAD	3.000,00
ENERGIA ELECTRICA	20.000,00	ACTIVIDADES DE FORMACION Y CONGRESOS	20.000,00
AGUA	500,00	JURAS DE LETRADOS	5.000,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00		
IMPUESTO BASURA	175,00		

PRESUPUESTO GASTOS 2024

AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES	8.100,00	IMPUESTOS	4.000,00
EQUIPO FUTBOL	800,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00
AGRUPACION AVOGADOS NOVOS	2.500,00	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00
CORO DEL COLEGIO	4.800,00	SUELdos Y SALARIos	389.449,73
SUBSIDIOS Y DONATIVOS	29.992,05	REMUNERACIONES FIJAS	296.036,71
SUBSIDIOS QURURGICOS	15.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	92.013,02
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.400,00
ASOCIACIONES	550,00	BANCOS	400,00
0,7-%	5.442,05	GASTOS FINANCIEROS	400,00
OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS	34.500,00	IMPREVISTOS E INVERSIONES	35.000,00
TELEFONO	13.500,00	IMPREVISTOS	0,00
PARKING	4.500,00	AMORTIZACIONES	35.000,00
CATERING	6.000,00	INVERSIONES	0,00
PAGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	7.000,00	TURNO DE OFICIO	1.846.000,00
COMPRA TARJETAS ACA	2.000,00	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.800.000,00
VARIOS	1.500,00	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00
PUBLICIDAD, PRPAGANDA Y RRPP	13.000,00	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	21.000,00
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	MASTER DE LA ABOGACIA	33.500,00
AGENDA Y PUBLICACIONES	8.000,00	GASTOS MASTER ABOGACIA	33.500,00
TOTAL GASTOS			3.170.317,58
		RESULTADO	283,22

BALANCE

	31/12/2024	31/12/2023		31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.554.131,50	1.538.175,49	A) PATRIMONIO NETO	2.228.049,10	2.176.346,88
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	A.1. FONDOS PROPIOS	2.169.010,82	2.146.899,24
5. Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.146.899,24	2.136.322,99
II. INMOVILIZADO MATERIAL	594.691,13	618.189,31	1. Remanentes	2.146.899,24	2.136.322,99
1. Terreno y construcciones	523.955,98	538.381,10	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	22.111,58	10.576,25
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utilaje	70.735,15	79.808,21	A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	59.038,28	29.447,64
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	959.440,37	919.986,18	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	59.038,28	29.447,64
1. Instrumentos de Patrimonio	959.092,14	919.637,95	B) PASIVO NO CORRIENTE	19.679,43	9.815,88
5. Otros activos financieros	348,23	348,23	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	19.679,43	9.815,88
B) ACTIVO CORRIENTE	1.456.037,83	1.321.536,11	C) PASIVO CORRIENTE	762.440,80	673.548,84
II. EXISTENCIAS	1.388,19	5.379,81	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	383,89	867,39
1. Comerciales	1.388,19	5.379,81	2. Deudas con entidades de crédito	383,89	867,39
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	976.313,26	907.912,13	V. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	761.717,98	664.509,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	976.309,89	876.833,69	3. Acreedores varios	663.522,49	578.616,89
3. Deudores varios	0,00	31.048,60	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	98.195,49	85.892,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3,37	29,84	VI. PERIODIFICACIONES CP	338,93	8.172,05
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-13.237,16	-14.595,14	TOTAL PASIVO	3.010.169,33	2.859.711,60
2. Créditos a empresas	-13.237,16	-14.595,14			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	491.573,54	422.839,31			
1. Tesorería	491.573,54	422.839,31			
TOTAL ACTIVO	3.010.169,33	2.859.711,60			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.834.005,63	3.374.022,30
b) Prestaciones de Servicios	3.834.005,63	3.374.022,30
2. APROVISIONAMIENTOS	-3.991,62	5.379,81
6. GASTOS DE PERSONAL	-399.685,46	-395.494,81
a) Sueldos, salarios y asimilados	-302.596,48	-300.931,52
b) cargas sociales	-97.088,98	-94.563,29
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.371.342,43	-2.923.062,80
a) Servicios exteriores	-3.359.586,92	-2.922.445,55
b) Tributos	-4.187,61	-4.071,04
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-7.567,90	3.453,79
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-31.956,36	-32.256,25
13. OTROS RESULTADOS	-4.918,18	-18.012,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	22.111,58	10.576,25
14. INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b2) En terceros	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	22.111,58	10.576,25
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	22.111,58	10.576,25
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	22.111,58	10.576,25

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

	PRESUPUESTO	INGRESOS		PRESUPUESTO	INGRESOS
INCORPORACIONES	10.360,00	10.426,17		SEGUROS	404.665,56
CUOTAS	10.360,00	10.426,17		SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56
CUOTAS ORDINARIAS	761.025,24	748.068,25		OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y MEDIACION	5.000,00
EJERCIENTES RESIDENTES	525.192,00	516.147,12		OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y MEDIACION	5.000,00
NO EJERCIENTES	104.400,00	99.370,00		INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO	144.000,00
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.080,00	4.120,00		INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	144.000,00
LETRADOS INSCRITOS	696,00	806,76		TURNO DE OFICIO	1.800.000,00
CUOTAS CGAE	91.032,24	92.018,12		T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.800.000,00
CUOTAS CAG	35.025,00	34.163,75		MASTER ABOGACIA	33.500,00
CERTIFICACIONES CGAE	600,00	1.442,50		INGRESOS MASTER ABOGACIA	32.000,00
SERVICIOS DIVERSOS	6.050,00	11.059,48		FUNDACION MUTUALIDAD	1.500,00
FOTOCOPIAS	300,00	552,98		CURSO Y JORNADAS	1.000,00
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	283,50		INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	1.000,00
VENTA TOGAS	500,00	1.990,00		CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00
VENTA LIBROS	2.000,00	5.266,50		INGRESOS POR CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	2.495,50		EXTRAORDINARIOS	0,00
VENTA LECTORES ACA	500,00	471,00		EXTRAORDINARIOS	0,00
TOTAL INGRESOS					3.170.600,80
					3.839.263,48

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

	PRESUPUESTO	GASTOS		PRESUPUESTO	GASTOS
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	37.616,00	42.498,70	BIBLIOTECA	49.130,00	70.940,30
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	5.331,88	SUSCRIPCIONES	8.000,00	14.285,99
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	5.000,00	4.084,81	COMPAÑA DE LIBROS	13.000,00	13.542,99
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	31.616,00	33.082,01	BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00	29.681,12
INFORMÁTICA	15.600,00	16.776,09	PRENSA	3.000,00	2.704,20
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	15.600,00	16.776,09	CATALOGACIÓN BIBLIOTECA	3.630,00	3.630,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.952,00	19.728,60	COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.000,00	7.096,00
GESTORÍA	5.408,00	5.659,08	SECRETARÍA	25.000,00	23.278,41
ASESORÍA ADMINISTRATIVA	11.544,00	11.921,52	MATERIAL DE OFICINA	12.000,00	9.098,08
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	762,30	FOTOCOPIAS	13.000,00	14.180,33
INFORMES MÉDICOS	1.000,00	1.385,70	APORTACIONES COLEGIALES OBLIGATORIAS	126.657,24	128.798,99
ENVÍOS	3.000,00	2.172,14	CGAE	91.032,24	92.961,49
ENVÍOS	3.000,00	2.172,14	CAG	35.025,00	34.395,00
CORREOS	2.000,00	1.809,41	CERTIFICACIONES CGAE	600,00	1.442,50
CORREOS	2.000,00	1.809,41	ACTIVIDADES CORPORATIVAS	63.500,00	43.615,00
SEGUROS	411.245,56	394.554,60	FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGIALES	22.000,00	25.575,52
SEGUROS COLEGIO	6.580,00	6.233,19	GASTOS REPRESENTACIÓN JUNTA GOBIERNO	13.500,00	9.992,91
SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56	388.321,41	GASTOS REPRESENTACIÓN MUTUALIDAD	3.000,00	17,85
SUMINISTROS	24.675,00	22.524,75	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	20.000,00	8.028,72
ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000,00	15.637,75	JURAS DE LETRADOS	5.000,00	0,00
AGUA	500,00	447,23			
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	6.259,82			
IMPUESTO BASURA	175,00	179,95			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

	PRESUPUESTO	GASTOS
AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES	8.100,00	7.169,68
EQUIPO FUTBOL	800,00	800,00
AGRUPACIÓN AVOGADOS NOVOS	2.500,00	1.569,68
CORO DEL COLEGIO	4.800,00	4.800,00
SUBSIDIOS Y DONATIVOS	29.992,05	30.588,06
SUBSIDIOS QURÚRGICOS	15.000,00	14.515,76
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	9.000,00
ASOCIACIONES	550,00	1.630,30
0,7-%	5.442,05	5.442,00
OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS	34.500,00	34.154,43
TELÉFONO	13.500,00	12.248,11
PARKING	4.500,00	3.980,01
CATERING	6.000,00	6.744,30
PÁGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	7.000,00	2.904,00
COMPRA TARJETAS ACA	2.000,00	6.541,23
VARIOS	1.500,00	1.736,78
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	13.000,00	13.896,58
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	5.243,39
AGENDA Y PUBLICACIONES	8.000,00	8.653,19
TOTAL GASTOS		3.170.317,58
		3.817.151,90

	PRESUPUESTO	GASTOS
IMPUESTOS	4.000,00	4.187,61
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00	4.187,61
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	0,00
SUELdos Y SALARIos	389.449,73	401.087,31
REMUNERACIONES FIJAS	296.036,71	302.596,48
SEGURIDAD SOCIAL	92.013,02	97.088,98
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.400,00	1.401,85
BANCOS	400,00	759,36
GASTOS FINANCIEROS	400,00	759,36
IMPREVISTOS E INVERSIONES	35.000,00	54.854,25
IMPREVISTOS	0,00	15.329,99
PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	0,00	7.567,90
AMORTIZACIONES	35.000,00	31.956,36
TURNO DE OFICIO	1.846.000,00	2.455.907,87
T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.800.000,00	2.399.388,21
COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00	26.345,00
OTROS CONVENIOS	0,00	15.453,67
GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	21.000,00	14.720,99
MÁSTER DE LA ABOGACÍA	33.500,00	47.849,76
GASTOS MÁSTER ABOGACÍA	33.500,00	47.849,76

RESULTADO	283,22	22.111,58	SEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro:	RE-004233	Of. Registro:	Recoleto
09/04/2025 10:52:08			
Página:	38 de 39		
			REGISTRO DE ENTRADA



Colexio da
Avogacía
de Vigo

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RE-004233
Of. Registro: Recoletos
09/04/2025 10:52:08
Página: 39 de 39
REGISTRO DE ENTRADA